

 ALCALDÍA DE SANTIAGO DE CALI GESTIÓN JURÍDICO ADMINISTRATIVA GESTIÓN CONTRACTUAL	MODELO INTEGRADO DE PLANEACIÓN Y GESTIÓN (MIPG) VERIFICACIÓN DE CUMPLIMIENTO DE REQUISITOS PARA CONTRATACIÓN DIRECTA	MAJA01.04.02.P007.F001	
		VERSIÓN	005

IDENTIFICACIÓN DEL CONTRATO A SUSCRIBIR	
Tipo:	CONVENIO INTERADMINISTRATIVO
Objeto:	“Aunar esfuerzos técnicos, administrativos, financieros y humanos para implementar acciones de asistencia técnica y atención integral con enfoque diferencial, dirigidas a poblaciones priorizadas del Distrito de Santiago de Cali, mediante el desarrollo de procesos de atención, formación y fortalecimiento comunitario orientados a personas mayores, población LGBTIQ+, personas con discapacidad y sus cuidadores, y jóvenes, en las comunas del Distrito de Santiago de Cali, contribuyendo al mejoramiento de sus condiciones de bienestar, inclusión social y garantía de derechos”
Valor del contrato:	TRES MIL SEISCIENTOS SETENTA Y CUATRO MILLONES NOVECIENTOS TREINTA Y CUATRO MIL CIENTO TREINTA Y CUATRO PESOS M/CTE. (\$3.674.934.134) incluido todos los impuestos y retenciones a que haya lugar, este valor incluye todos los costos y gastos en que incurra el contratista para la ejecución del objeto contractual.
Organismo:	EL DISTRITO ESPECIAL, DEPORTIVO, CULTURAL, TURÍSTICO, EMPRESARIAL Y DE SERVICIOS DE SANTIAGO DE CALI - SECRETARIA DE BIENESTAR SOCIAL.

REQUISITOS DE IDONEIDAD Y EXPERIENCIA EXIGIDOS	
Certificado de existencia y representación legal	Presentar el Certificado de Existencia y Representación Legal expedido por la Cámara de Comercio respectiva o Entidad Correspondiente, con fecha de expedición no mayor a treinta (30) días calendario antes de la fecha de firma del contrato, en la cual demuestre que el objeto social le permita ejecutar la presente contratación.
Autorización para contratar	Si el representante legal del proponente requiere autorización de sus órganos de dirección para presentar oferta y para suscribir el contrato, deberá anexar los documentos que acrediten dicha autorización.
Fotocopia de la cédula y libreta militar del representante legal	El futuro contratista deberá aportar fotocopia de la cédula de ciudadanía del representante legal de la persona jurídica. Además, deberá aportar fotocopia de la libreta militar del representante legal si es hombre menor de 50 años.
Certificado de antecedentes disciplinarios expedido por la Procuraduría General de la Nación	Anexar el certificado de antecedentes disciplinarios y el de su representante legal. El certificado deberá ser expedido con un término no mayor a treinta (30) días.
Certificado de antecedentes fiscales expedido por la Contraloría General de la República	El futuro contratista deberá anexar el certificado de antecedentes fiscales, expedido por la Contraloría General de la República y el de su representante legal, en el cual hacen constar que no se encuentran inscritos en el boletín de responsables fiscales. El certificado deberá ser expedido con un término no mayor a treinta (30) días.

 ALCALDÍA DE SANTIAGO DE CALI GESTIÓN JURÍDICO ADMINISTRATIVA GESTIÓN CONTRACTUAL	MODELO INTEGRADO DE PLANEACIÓN Y GESTIÓN (MIPG) VERIFICACIÓN DE CUMPLIMIENTO DE REQUISITOS PARA CONTRATACIÓN DIRECTA	MAJA01.04.02.P007.F001	
		VERSIÓN	005

Pasado judicial y sanciones en el sistema de medidas correctivas	La persona jurídica a través del representante legal presentara los antecedentes judiciales. De igual manera se verificará que no presenten sanciones en el Sistema de Registro Nacional de Medidas Correctivas, expedida en el portal de servicios al ciudadano PSC de la Policía Nacional.
Certificado de deudores alimentarios morosos redam	En consideración a la Ley 2097 de 2021, reglamentada por el Ministerio de Tecnologías de la Información y las Comunicaciones de Colombia por medio del Decreto 1310 de 2022, se deberá aportar el certificado que acredita la condición de deudor o no alimentario moroso del representante legal expedido por el Ministerio de Tecnologías de la Información y las Comunicaciones – MINTIC
Formato único de hoja de vida	El futuro contratista deberá aportar el formato de Hoja de Vida de la función pública, en el cual debe reposar la información del contratista.
Registro Único Tributario – RUT	El futuro contratista deberá adjuntar fotocopia del – RUT- expedido por la DIAN, el cual debe estar actualizado en sus actividades económicas.
Aportes de seguridad social y parafiscales	De conformidad a lo consagrado en el artículo 50 de la Ley 789 de 2002 y el artículo 23 de la Ley 1150 de 2007, el futuro contratista deberá acreditar que se encuentra al día en el pago de aportes parafiscales relativos al Sistema de Seguridad Social Integral, así como los propios del Sena, ICBF y Cajas de Compensación Familiar, cuando corresponda. La persona jurídica debe allegar la certificación expedida por el revisor fiscal, cuando este exista de acuerdo con los requerimientos de ley, o por el representante legal, del cumplimiento de sus obligaciones con los sistemas de salud, riesgos profesionales, de pensiones y aportes a las Caja de Compensación Familiar, Instituto Colombiano de Bienestar Familiar y Servicio Nacional de Aprendizaje de sus empleados. Si es certificado por el Revisor Fiscal o Contador deberá presentar fotocopia de la cédula de ciudadanía del Contador Público junto con su Tarjeta Profesional y el correspondiente certificado de inscripción y antecedentes disciplinarios expedido por la Junta Central. Si el certificado es expedido por el Representante Legal, deberá aportar la planilla de pago correspondiente.
Certificación bancaria	El futuro contratista deberá presentar certificación de cuenta bancaria, donde se evidencie el número de cuenta, el tipo de cuenta y nombre a quien pertenece la cuenta, con fecha de expedición no mayor a treinta (30) días calendario antes de la fecha de firma del contrato.
Certificación Junta o Consejo Directivo, cuando aplique	El futuro contratista deberá aportar certificación de autorización expedida por los miembros de la Junta o Consejo Directivo, cuando aplique.
Estatutos	El contratista deberá presentar copia de los estatutos, donde se acredita su persona jurídica, objeto social y capacidad para celebrar contratos con entidades públicas. Los estatutos deberán incluir la identificación de las autoridades legítimas con facultad de representación legal, así como las multas y actividades del Cabildo, asegurando que estén alineados con el objeto del presente contrato.

 ALCALDÍA DE SANTIAGO DE CALI GESTIÓN JURÍDICO ADMINISTRATIVA GESTIÓN CONTRACTUAL	MODELO INTEGRADO DE PLANEACIÓN Y GESTIÓN (MIPG) VERIFICACIÓN DE CUMPLIMIENTO DE REQUISITOS PARA CONTRATACIÓN DIRECTA	MAJA01.04.02.P007.F001	
		VERSIÓN	005

Declaración de Inhabilidades e Incompatibilidades	El futuro contratista deberá manifestar bajo la gravedad de juramento, que no está incurso en inhabilidades o incompatibilidades para contratar con la Alcaldía de Santiago de Cali, de conformidad el artículo 8 de Ley 80 de 1993, el artículo 18 de la Ley 1150 de 2007 y artículo 90 de la Ley 1474 de 2011. Del mismo modo se indicará bajo la gravedad de juramento que los recursos del proponente que representa provienen de actividades lícitas.
Certificado de delitos sexuales	El futuro contratista deberá presentar el Certificado de Antecedentes por Delitos de naturaleza sexual contra menores, emitido por las autoridades competentes. Este certificado debe ser presentado por el representante legal.
Propuesta económica	Revisión de propuesta presentada.
Experiencia	Se tendrá como experiencia la acreditación de al menos DOS (2) certificaciones de convenios y/o contratos cuyo objeto y alcance sean iguales o similares al del presente proceso de selección, es decir, relacionados con el diseño y formulación de planes para la preservación de las prácticas socioculturales y conocimiento ancestral de los Cabildos indígenas de Cali. Estos contratos deben haber sido ejecutados y/o terminados por el contratista. Además, el valor total de dicho contrato debe ser igual o superior al presupuesto oficial de esta contratación, acreditado en Salarios Mínimos Mensuales Legales Vigentes (SMLLV)

IDENTIFICACIÓN DEL PROVEEDOR	
Nombre:	CORPORACIÓN AGENCIA NACIONAL PARA EL DESARROLLO INTEGRAL- AGENCIA NACIONAL INTEGRAL
Identificación:	901754561-4

VERIFICACIÓN DE CUMPLIMIENTO DE REQUISITOS		
REQUISITO	EVIDENCIA APORTADA	CUMPLE
Certificado de existencia y representación legal	CORPORACIÓN AGENCIA NACIONAL PARA EL DESARROLLO INTEGRAL- AGENCIA NACIONAL INTEGRAL, ha presentado un documento expedido por la Cámara de Comercio de Cali, Expedida el 09 de septiembre de 2026	X
Autorización para contratar	N/A	X
Fotocopia de la cédula y libreta militar del representante legal	CORPORACIÓN AGENCIA NACIONAL PARA EL DESARROLLO INTEGRAL- AGENCIA NACIONAL INTEGRAL, ha presentado una fotocopia de la cédula de ciudadanía del representante legal, CLAUDIA PATRICIA MEJIA TOLOZA, identificado con cédula de ciudadanía No. 52.277.116 La cédula está en buen estado y contiene toda la información necesaria para verificar su identidad. Libreta Militar: N/A	X

 <p>ALCALDÍA DE SANTIAGO DE CALI</p> <p>GESTIÓN JURÍDICO ADMINISTRATIVA GESTIÓN CONTRACTUAL</p>	<p>MODELO INTEGRADO DE PLANEACIÓN Y GESTIÓN (MIPG)</p> <p>VERIFICACIÓN DE CUMPLIMIENTO DE REQUISITOS PARA CONTRATACIÓN DIRECTA</p>	MAJA01.04.02.P007.F001	
		VERSIÓN	005

Certificado de antecedentes disciplinarios expedido por la Procuraduría General de la Nación	CORPORACIÓN AGENCIA NACIONAL PARA EL DESARROLLO INTEGRAL- AGENCIA NACIONAL INTEGRAL, ha presentado los Certificados de Antecedentes Disciplinarios expedidos por la Procuraduría General de la Nación tanto para su representante legal, CLAUDIA PATRICIA MEJIA TOLOZA, identificado con cédula de ciudadanía No. 52.277.116, como para CORPORACIÓN AGENCIA NACIONAL PARA EL DESARROLLO INTEGRAL- AGENCIA NACIONAL INTEGRAL. Ambos certificados, con fecha de expedición 07 de septiembre de 2026, certifican que no registran sanciones ni inhabilidades vigentes para el ejercicio de cargos públicos ni para la celebración de contratos con entidades estatales, conforme a la información reportada en el Sistema de Información de Registro de Sanciones e Inhabilidades (SIRI). VERIFICADO POR LA ENTIDAD.	X
Certificado de antecedentes fiscales expedido por la Contraloría General de la República	CORPORACIÓN AGENCIA NACIONAL PARA EL DESARROLLO INTEGRAL- AGENCIA NACIONAL INTEGRAL, ha presentado los certificados de antecedentes fiscales expedidos por la Contraloría General de la República tanto para su representante legal, CLAUDIA PATRICIA MEJIA TOLOZA, identificado con cédula de ciudadanía No. 52.277.116, como para CORPORACIÓN AGENCIA NACIONAL PARA EL DESARROLLO INTEGRAL- AGENCIA NACIONAL INTEGRAL, identificado NIT 901.754.561-4. Ambos certificados, con fecha de expedición 07 de septiembre de 2026, certifican que no están reportados como responsables fiscales en el Sistema de Información del Boletín de Responsables Fiscales (SIBOR). VERIFICADO POR LA ENTIDAD.	X
Pasado judicial y sanciones en el sistema de medidas correctivas	CORPORACIÓN AGENCIA NACIONAL PARA EL DESARROLLO INTEGRAL- AGENCIA NACIONAL INTEGRAL, ha presentado los documentos expedidos por la Policía Nacional de Colombia en los que se confirma que su representante legal, CLAUDIA PATRICIA MEJIA TOLOZA, identificado con cédula de ciudadanía No. 52.277.116, no tiene antecedentes penales ni asuntos pendientes con las autoridades judiciales. Este certificado fue emitido el 07 septiembre de 2026 en cumplimiento de lo establecido en el artículo 248 de la Constitución Política de Colombia y la Sentencia SU-458 de 2012 de la Corte Constitucional. Asimismo, el Sistema Registro Nacional de Medidas Correctivas (RNMC) confirma que el ciudadano no tiene medidas correctivas pendientes por cumplir, según lo dispuesto por la Ley 1801 de 2016 (Código Nacional de Seguridad y Convivencia Ciudadana), como lo refleja el registro consultado	X

 ALCALDÍA DE SANTIAGO DE CALI GESTIÓN JURÍDICO ADMINISTRATIVA GESTIÓN CONTRACTUAL	MODELO INTEGRADO DE PLANEACIÓN Y GESTIÓN (MIPG) VERIFICACIÓN DE CUMPLIMIENTO DE REQUISITOS PARA CONTRATACIÓN DIRECTA	MAJA01.04.02.P007.F001	
		VERSIÓN	005

	el mismo 07 de septiembre de 2026. VERIFICADO POR LA ENTIDAD.	
Certificado de deudores alimentarios morosos redam	CORPORACIÓN AGENCIA NACIONAL PARA EL DESARROLLO INTEGRAL- AGENCIA NACIONAL INTEGRAL, ha presentado el Certificado del Registro de Deudores Alimentarios Morosos (REDAM) expedido por el Ministerio de Tecnologías de la Información y las Comunicaciones (MINTIC), correspondiente al representante legal, CLAUDIA PATRICIA MEJIA TOLOZA, identificado con cédula de ciudadanía No. 277 Según este certificado, con fecha de expedición 04 de septiembre de 2026, el ciudadano no se encuentra inscrito en el registro de deudores alimentarios morosos.	X
Formato único de hoja de vida	CORPORACIÓN AGENCIA NACIONAL PARA EL DESARROLLO INTEGRAL- AGENCIA NACIONAL INTEGRAL, ha presentado el Formato Único de Hoja de Vida para personas jurídicas, el cual incluye la información requerida conforme a lo dispuesto en las Leyes 190 de 1995 y 443 de 1998, así como la Resolución 580 de 1999. Este formato contiene los siguientes datos: Razón social: AGENCIA NACIONAL INTEGRAL NIT: 901.754.561-4 Domicilio: AV 4 NORTE 34 A N 18 Representante legal: CLAUDIA PATRICIA MEJIA TOLOZA, identificado con cédula de ciudadanía No. 52.277.116 de Candelaria, con capacidad de contratación indefinida, sin causales de inhabilidad.	X
Registro Único Tributario – RUT	CORPORACIÓN AGENCIA NACIONAL PARA EL DESARROLLO INTEGRAL- AGENCIA NACIONAL INTEGRAL, ha presentado el Registro Único Tributario (RUT), expedido por la DIAN, correspondiente al NIT 901.754.561-4. El documento está debidamente actualizado, y contiene la información correspondiente a la razón social del Cabildo, incluyendo la descripción de las actividades económicas. Este registro tiene vigencia desde su generación y cumple con las disposiciones tributarias vigentes, siendo válido para efectos de contratación pública.	X
Aportes de seguridad social y parafiscales	CORPORACIÓN AGENCIA NACIONAL PARA EL DESARROLLO INTEGRAL- AGENCIA NACIONAL INTEGRAL, ha presentado una certificación expedida por su contador, con sus respectivos soportes, En la cual se certifica que la Corporación se encuentra al día en el pago de los aportes al Sistema de Seguridad Social Integral y Parafiscales de sus trabajadores, correspondientes a salud, pensión, riesgos	X

 ALCALDÍA DE SANTIAGO DE CALI GESTIÓN JURÍDICO ADMINISTRATIVA GESTIÓN CONTRACTUAL	MODELO INTEGRADO DE PLANEACIÓN Y GESTIÓN (MIPG) VERIFICACIÓN DE CUMPLIMIENTO DE REQUISITOS PARA CONTRATACIÓN DIRECTA	MAJA01.04.02.P007.F001	
		VERSIÓN	005

	laborales y Caja de Compensación Familiar, así como los demás aportes a que haya lugar. La presente certificación se expidió de conformidad con el artículo 50 de la Ley 789 de 2002 y demás normas concordantes, para los fines legales pertinentes. Certificación Expedida en Santiago de Cali, Valle del Cauca, a los 20 días del mes de Agosto de 2026.	
Certificación bancaria	CORPORACIÓN AGENCIA NACIONAL PARA EL DESARROLLO INTEGRAL- AGENCIA NACIONAL INTEGRAL, ha presentado una certificación bancaria emitida por el Banco AV VILLAS, en la que se confirma que la corporación, identificado con NIT 901.754.561-4, es cliente de la entidad bancaria desde el 04 de febrero de 2025 y mantiene una cuenta corriente (No. 101129302) activa y vigente.	X
Estatutos	CORPORACIÓN AGENCIA NACIONAL PARA EL DESARROLLO INTEGRAL- AGENCIA NACIONAL INTEGRAL, ha presentado los estatutos de constitución.	X
Declaración de Inhabilidades e Incompatibilidades	CORPORACIÓN AGENCIA NACIONAL PARA EL DESARROLLO INTEGRAL- AGENCIA NACIONAL INTEGRAL, a ha presentado una declaración de inhabilidades e incompatibilidades, suscrita por su representante legal CLAUDIA PATRICIA MEJIA TOLOZA, identificado con cédula de ciudadanía No. 52.277.116 de Cali. En esta declaración, bajo la gravedad de juramento, el representante manifiesta de manera clara e inequívoca que ni el proponente, ni su representante legal, ni apoderados, suplentes o socios se encuentran incursos en ninguna de las causales de inhabilidad e incompatibilidad previstas en la Constitución. y la Ley, en particular las contempladas en el artículo 8 de la Ley 80 de 1993, la Ley 1150 de 2007, y la Ley 1474 de 2011, relacionadas con la prevención y sanción de actos de corrupción y otras incompatibilidades para contratar con el Estado.	X
Certificado de delitos sexuales	CORPORACIÓN AGENCIA NACIONAL PARA EL DESARROLLO INTEGRAL- AGENCIA NACIONAL INTEGRAL, ha presentado la consulta de inhabilidades para el representante legal CLAUDIA PATRICIA MEJIA TOLOZA, identificado con cédula de ciudadanía No. 52.277.116 de Cali, Se verifica que el representante no está inhabilitado por haber cometido delitos de naturaleza sexual contra menores, conforme a lo establecido en la Ley 1918 de 2018, la cual exige que no existan antecedentes penales. de este tipo para quienes vayan a celebrar contratos con entidades estatales.	

 <p>ALCALDÍA DE SANTIAGO DE CALI</p> <p>GESTIÓN JURÍDICO ADMINISTRATIVA GESTIÓN CONTRACTUAL</p>	<p>MODELO INTEGRADO DE PLANEACIÓN Y GESTIÓN (MIPG)</p> <p>VERIFICACIÓN DE CUMPLIMIENTO DE REQUISITOS PARA CONTRATACIÓN DIRECTA</p>	MAJA01.04.02.P007.F001	
		VERSIÓN	005

Experiencia	Tras la revisión de los contratos aportados por CORPORACIÓN AGENCIA NACIONAL PARA EL DESARROLLO INTEGRAL- AGENCIA NACIONAL INTEGRAL, se verifica que estos cumplen con el criterio de experiencia exigido. Los contratos presentados tienen un objeto y alcance, y el valor total de los mismos es igual o superior al presupuesto oficial, acreditado en Salarios Mínimos Mensuales Legales Vigentes (SMMLV). Por lo tanto, se cumple con el requisito de experiencia establecido en los documentos del proceso de selección.	
-------------	--	--

Cumple con la presentación de los documentos solicitados y con la idoneidad y experiencia requerida para la celebración del contrato.

SI

☒

NO

☐

Proyectó: Nathalia Saenz Ardila-Contratista
Johan Sebastian Morales Mera- Contratista
Revisó: Jorge Saavedra Satizabal- Contratista
Krysthian David Ramírez Munevar Jefe de Unidad de Apoyo a la Gestión (E)
Aprobó: Nigieria Rentería Lozano - Secretaría De Bienestar Social